

NOVENO TRIMESTRE. 17 de setiembre de 1859.

CAPILLADA 179

(127 DE MADRID.)

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit sacristas et monaguillos non habere motiva magna ad repieandum in gloriam, anathema sit.*

Si alguno dijere que los sacristanes y monaguillos no tienen motivos poderosos para repicar á gloria, sea tratado como hereje, y désele con la puerta de la iglesia en los hocicos.

CONC. 6. GER. CAN. 23.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus; laudate eum in cimbali jubilationis.*

Salmo 150 y último.

Alabadle con címbalos sonoros;  
con campanas de júbilo alabadle.

Version de Fr. Gerundio.

Alegrate, sacristan,  
el de la Higuera de Vargas,  
eesen tus cuitas amargas,



y empiece el dan-dalan-dan;

sacristan.

Al vuelo echad las campanas,

sacristanes y monágos,

alégrense las sotanas,

y con vuestras sacristanas

soplad abundantes tragos.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus;*

*laudate eum in cimbali jubilationis.*

Alabadle con cimbales sonoros;

con campanas de júbilo alabadle.

Alaben las campanas,

alaben al hombron;

alábenle diciendo

dolón, dolón, dolón.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus.*

Lo primero es lo primero: antes de todo es menester explicar quién es el sacristan de la Higuera de Vargas, que despues que se sepa quién es *él*, diré quien es *el otro*; porque aqui hay dos *ellos*; uno el sacristan que ha de repicar, y otro el *eum* á quien han de alabar las campanas, con la explicacion del *porqué* y *para qué*.

*Higuera de Vargas*, pues, debe ser un

pueblecito de la provincia de Badajoz (al menos así lo indica el sello del correo), y el sacristan de aquel pueblo se llama *Lorenzo Portales* (al menos así se firma él). Por cierto que es muy probable que ni Higuera de Vargas ni Lorenzo Portales figuráran en el mundo político sino hubiera un Fr. Gerundio á quien todo le viene bien, y quien así se mete en una aldea de Extremadura como en la capital de la Turquía europea; á cuya capilla así le sirve un Lorenzo Portales como un Lorenzo Arrazola, y que lo mismo se entra por los portales de Lorenzo que por el salón de ilustres senadores.

Pero también es cierto que ni yo mismo hubiera acaso sabido que Lorenzo Portales el sacristan de Higuera vivía en carne humana en el mundo si no hubiera recibido en el último correo el siguiente comunicado suyo:

«Rmo. P. Fr. Gerundio: después de desearle la mas cabal salud que yo para mí deséo, en compañía de su doméstico Tirabeque, paso á pedir encarecidamente á V. P. por mi, y á nombre de todos los sacristanes (1), perdonan-

---

(1) Con qué poderes represente Lorenzo Portales á todos los sacristanes, yo no lo sé. Podrá ser que hayan celebrado para ello su congreso ó concilio sacristanesco. Y digo *congreso* ó *concilio*, por que una junta de sacristanes tenía que ser una asociación *mixti-fori* como los Concilios de Toledo, que hacían á cortes y á con-

do la satisfaccion, haga entender en el modo que mas convenga, á las nuevas cortes, que segun noticias van á tratar al instante del arreglo del clero, que nosotros los sacristanes no queremos estar desarreglados, y que asi cuando hagan el arreglo de los curas hagan tambien el de los sacristanes y monaguillos, y segun las clases en que se pongan los curatos por número de almas, pongan tambien las sacristías, pues nunca se trata de estos ministros inferiores, que son tan necesarios como los curas, pues sin ellos ¿qué son los curas? ¿ni qué son los fieles ni las iglesias? (1) Y en virtud de lo desarreglados que estos están en renta, pues unos tienen 1500 rs. y otros tal vez con mas trabajo que estos por tener mas almas en su parroquia solo tienen 320; y siendo V. P. un caballero tan conocido en todo el reino y fuera de él, tan religioso y amigo de lo justo (2), reclamo á V. Rma. en nombre de otros muchos para que haga

---

cilios. Y me fundo para esto en el doble caracter, religioso y político, que los sacristanes representan.

(1) *¿Quid leges sine moribus proficiunt?* Qué aprovechan las leyes sin las buenas costumbres? decía Ciceron. ¿Qué son los curas, ¿qué son los fieles y las iglesias sin los sacristanes? dice á ejemplo de Ciceron Lorenzo Portales. Y le sobra la razon hasta por encima del bonete.

(2) Gracias, amado Lorenzo, gracias. Estimando los favores.

ver á las nuevas cortes, ó junta que trate de este arreglo, lo hagan tambien de los sacristanes y monaguillos, cuántos sacristanes debe tener cada parroquia, cuántos monaguillos, y la renta que debe gozar cada uno; y no lo dejen como están ahora, pues entonces se quedarán muchas sacristías vacantes, y lo que vendrá á suceder, sino hacen dicho arreglo, será que los curas tendrán que hacer de sacristanes, *que nunca se acuerdan ellos de cuando lo fueron* (1). Pedimos pues encarecidamente á V. Rma. &c.

Pues bien:

Alégrate, sacristan,  
 el de la Higuera de Vargas,  
 cesen tus cuitas amargas  
 y empiece el dan-dalan-dan,

Sacristan.

Alaben las campanas,  
 alaben al hombron,  
 alábenle diciendo.

---

(1) Esta es una pulla de Lorenzo á los curas, que no se la digieren ellos á dos por tres, porque lo primero que supone es que los curas han sido antes sacristanes, y lo segundo, que luego que meten, como suele decirse, la barba en el caliz, ya no se acuerdan de lo que fueron. Este dicho de Lorenzo, aplicable á todas las demas clases del estado, es un *apoteigma* que encierra mas moral de la que él mismo creería.

elabó dolón, dolón, dolón.

*Laudate eum &c.*

¡Fortuna de sacristan! En la mañana del 13 recibió mi Paternidad el correo de Extremadura, y con él su comunicado, y en el mismo día aparece ya un PROYECTO DE LEY para el sostenimiento del culto y manutención del clero firmado por siete diputados, en el cual se leen estas notables palabras: «En ellos (los presupuestos) se ha de comprender cuanto corresponda al culto y á los ministros DESDE EL VENERABLE PRELADO HASTA EL ÚLTIMO ACOLITO.»

Alégrate sacristan,  
el de la Higuera de Vargas;  
cesen tu cuitas amargas,  
y empiece el dan-dalán-dan.

Pero lo particular es que el primer firmante de este proyecto es el alto, el grande, el estenso D. JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL.

Alaben las campanas,

alaben al hombron,

alábente diciendo,

dolón, dolón, dolón.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus,*

*laudate eum in cimbali jubilationis.*

Alabadle con címbalos sonoros;  
con campanas de júbilo alabadle.

Y hé aquí quién era el *eum*, el otro *él* de los dos *ellos* que habia. Y hé aquí cómo en este país de los vice-versas el que se tenia por menos euidadoso de lo que al culto y sus ministros atañe y pertenece, es el primero á cuidar que se provea y asista competentemente desde el venerable prelado hasta el último acólito, hasta á los ministros inferiores que llama Lorenzo Portales.

*Laudate eum in cimbali benesonantibus.*

Pero no es esto lo que mas admira; no es esto en lo que yo Fr. Gerundio mas me congratúlo; no es esto por lo que deben repicar-se las campanas para alabar y bendecir al hermano Juan el Magno, sino el espíritu de union religiosa con que está redactado el preámbulo del proyecto de decreto, el catolicismo que todo él rebosa y aun chorréa, como lo acredita el siguiente párrafo:

«Cuando la ley constitucional no nos mandase que cada cual debe concurrir á los gastos públicos en proporcion de sus haberes; no habiendo un español que no profese la divina religion de Je ucrísto, es tan evidente como positivo que los gastos de su culto y el man-

tenimiento de sus ministros tienen que sufragarse por todos los que *recibimos los consuelos de esta religion santa*, y que por lo tanto no puede establecerse otra base que la de la poblacion.»

*Laudate EUM in cimbaliis jubilationis.*

Y este otro: «Se repite con sobrada razon que el pueblo español es eminentemente católico, y honradamente apegado al decoro, y aun al esplendor del culto venerando de sus padres.» Y mas abajo: «Comprometida la honesta existencia de los pastores y directores de sus almas, de esos ministros del Altísimo que derramaban en las familias el bálsamo de los consuelos celestiales, enseñándoles á practicar todas las virtudes de la religion cristiana.» Y todavia mas abajo: «Creemos que nuestro proyecto de ley colma los deseos del pueblo, satisface las necesidades del culto, y pone á sus ministros fuera de todas las contingencias que pudieran perturbar la paz de su *envidiable estado*, ó arrebatarles la parte mas pequeña del prestigio que deben tener para provecho de la sociedad.»

Ahora digan vds., picaros murmuradores, digan vds. ahora que Mendizabal es judío, que habia hombre ya que no le faltaba mas que decir que le habia visto el rabo: murmuren vds. de un hombre, que no solo se muestra eminentemente católico, sino que llega hasta á *envidiar el estado* célibe y *pacífico* de los ministros del altar, lo que equivale á decir que si pudiera hacerse cura y no tubiera impedimento matrimonial, se abriria una corona como

un plato; lo cual confirma y corrobora lo que mi Paternidad dijo ya de él en la capillada 11 de Leon fecha 15 de junio de 837, á que me remito.

Alaben las campanas,  
alaben al hombron,  
alábenle diciendo  
dolón, dolón, dolón.

Lo cierto es que el proyecto no le disgusta á mi Reverencia, y creo en mis cortos alcances gerundianos, que aunque al sostenimiento del culto y clero se podría proveer por un método aun mas sencillo cual es el que se practica en las provincias vascongadas, de donde algo nos convendría tomar en materias de administración, creo, digo, que es lo menos imperfecto y mas racional que sobre el asunto hasta ahora ha salido; y que una vez suprimido el diezmo, á los párrocos no les disgustará tampoco la intervencion que les dá á cada uno en su mismo pueblo, descartando esas juntas diocesanas con quienes tan mal, y con razon, se avenian.

Aun ha llegado á mas la fortuna del sacristan de Higuera. Al dia siguiente de su comunicado presenta tambien el gobierno á las córtes su proyecto de ley sobre contribucion de culto y clero. Todos han sido á dar por el palo del gusto á Lorenzo Portales, ¡Fortuna de sacristan! Sin embargo, entre los dos proyectos, del gobierno y de la comision, me parece que Lorenzo Portales y con él *los sacristanes que representa* han de optar por el segundo.

## LOS PRÓFUGOS.

Lleno de miedo va el pobre,  
 y de su miedo la prueba,  
 mas que en el rostro pintada,  
 diz que en la ropa la lleva.

Cual colmena va cargado  
 de una cosa que no es cera,  
 aunque lo llamen *cerote*  
 vulgarmente en nuestra lengua.

Con el Credo va en la boca,  
 mas nunca entero le reza,  
 temiendo al «su único hijo»  
 le llegue la hora postrera.

Atontado va sin duda,  
 y en su alelada cabeza  
 cada monte es un Calvario,  
 cada roca una Tarpeya.

Temblando va el desdichado  
 que los mismos que le cercan  
 ó en *aquel* le crucifiquen,  
 ó que le despeñen de *ésia*.

Sin rumbo cierto camina  
 la Magestad de las selvas;  
 aquí cae, allí levanta,  
 acá hociéa, allá tropieza.

Ni encuentra quien le dé aliento,  
 ni quien le consuele encuentra,  
 que si él va lleno de susto,  
 no va menos *la de Beira*.

Al fin lanza el desgraciado

por desahogo á su pena  
un prolongado suspiro  
que al oído llega de *ella*.

—¿Cárlos?—¿Teresa?—¿Suspiras?

—¿Qué he de hacer, Maria Teresa?

—¿Llevas miedo?—Calla, hermosa,  
no nos oigan y nos pierdas.

—¿Quién lo ha de oír, Cárlos mio?

—Espartero, que anda cerca.

Mira atrás, á ver si viene.

—Falta, Cárlos, que me atreva.

—Teresa?—Cárlos, ¿qué quieres?

—Acércate aquí á la oreja.

¿Dónde nos lleva esta gente?

—Falta, Cárlos, que lo sepa.

—Pienso que vamos veudidos.

—Temiendo estoy que nos vendan.

—¿Sabes dónde nos hallamos?

—Yo no conozco esta tierra.

—Y dime; ¿qué es de Cirilo?

—¡Ay, Cárlos! Se fué Alameda

con Erro.—¿Cómo; Qué has dicho?!

¡Asi con todas sus letras!

¿Con *erre* tambien dijiste?

—Digo que se fué Alameda

mas no con *Erre*, con *Erro*,

*Erro* el ministro de Hacienda.

¿Me entendiste bien ahora?

—No estrañes no te entendiera,  
que el miedo embota el oído,  
y se confunden las letras (1).

(1) Nada tiene de particular cualquiera mala ju-

—¿Y dónde fueron?—A Francia.

—Pienso yo, María Teresa, que el irnos también á Francia nos ha de tener mas cuenta.

—¡Ay Carlos! pienso lo mismo; ¡y ojalá que ser pudiera!

—¿Pues quién nos lo impide?—¡Carlos! ¡Carlos mio!!!—¿Qué, Teresa?

—Que tienen tomado el paso esos demonios de Vera, y á cuantos pasan maltratan, ó asesinan ó saquean.

Moreno fue fusilado (1) por la canalla proterva, y al intendente Riaza le cortaron la cabeza.

La Duquesa de Granada soltó al pasar las pesetas, y con sus niñas hicieron lo que con viejas no hicieran.

A las de Negri y Eguia hicieron tan bien la fiesta, que ni un herrete salvaron, ni un pendiente en una oreja.

También Tristany escapaba, y al llegar á la frontera los mismos que le escoltaban

teligencia de D. Carlos en cuanto á percibir la fuga de Fr Cirilo Alameda en compañía de Erro, por que como él dijo muy bien: el miedo embota el oido y hace confundir las letras y de consiguiente las palabras.

(1) Señora, lo que es este satélite ya calculaba yo que no habia de morir á capilladas ni á monterazos.

como un Adán me lo dejan.

Carlos, no pasa una rata  
que no espulgue la catherba,  
que el soldado no asesine,  
ó Echevarría no prenda.

—Teresita, no delires,  
no sueñes, María Teresa;  
mis mas fieles servidores  
¡han de hacer esas torpezas!?

Los que mi trono defienden,  
los que por la fé pelean,  
y la religion divina  
llevan en las bayonetas;

Y Echevarría, ¡un ministro  
que el caliz y la patena  
con sus consagradas manos  
todos los dias maneja....!

¡Qué horror! qué horror! Imposible!  
Teresita, no lo creas;  
te engañan, esposa mia....

—Vete, Cárlos, á....—Teresa!

¡Qué genio tienes, mujer!  
pareces una pantera.  
Y mira no hables tan alto,  
que anda Espartero muy cerca.

Pero bien, Teresa mia,  
dado caso que asi sea,  
¿piensas que se han de meter  
con su *Rey* y con su *Reina*?

—Cárlos, poco los conoces;  
eres, Cárlos, muy babeiaca.

—¿Pues qué recurso, mujer,

en este trance nos queda?

¿Te parece que á la Vírgen,  
Generalísima nuestra,  
de los Dolores le hagamos  
una devota novena?

—¡La Vírgen de los Dolores!  
¡Pues me tiene bien contenta!  
Cierto que la Generala  
ha lucido su estrategia.

—Teresita, no blasfemes.

—Tu eres, Carlos, quien blasfema.

—Teresa, no hables tan alto,  
que anda Espatero muy cerca.

Y discurre tu un remedio  
para salir de estas penas,  
que para inventar recursos  
no está por hoy mi cabeza.

—Consulta con Montenegro.

—Hija, hablando con franqueza,  
no me inspira gran confianza  
el ministro de la guerra.

—Pues con Villarreal consulta.

—Si he de ser franco, Teresa,  
tengo yo acá mis recelos....  
que quiera Dios no nos venda!

—Pues Zariátegui ó Elío  
nos dirán lo que convenga.

—Si, sí: como con Maroto  
no esten en correspondencia....!

—Pues, Carlos, ¿de quien te fias?

—De nadie, María Teresa.

Y mira no hables tan alto,

que anda Espartero muy cerca.

--Con que de nadie?-- De nadie.  
Esto lo llevé pateta.

--Teresa, por mas llevado  
no diera media peseta.

¿Y de mí te fiarás?

--Éso... de modo y manera....

--¿Cómo qué!!-- Chiton, señora!  
que anda Espartero muy cerca.

--¿Con que de mí no te fias?

--Cuando mas, señora, á medias.

Que ha sido vd. para mí,  
señora Beira, muy beira.

Mi perdicion ha rayado  
desque vd. vino á esta tierra,  
que ojalá no hubiese puesto  
jamás las plantas en ella!

Vd. animó á Maroto  
á que hiciese lo de Estella;  
vd. que con Fr. Cirilo  
en relaciones secretas....

--Señor D. Carlos, su ruina  
acháquela á su impotencia.

--¡Impotente yo, señora!  
Solo para vd. lo fuera.

En estos diálogos iban  
sus Magestades excelsas,  
el Rey hecho uu soliman,  
hecha un veneno la Reina.

Cuando en esto que divisan

á la luz de las estrellas  
unos bultos que creyeron  
ser hombres con bayonetas.

— «Ay Carlos! Somos perdidos!

— Somos perdidos, Teresa.

— Espartero nos atrapa.

— Sus avanzadas son estas.

Y contando ya los dos  
llegada su hora postrera,  
se reconcilian, se abrazan,  
se aprietan, chupan y besan.

Y despidiendo una voz  
entre ahogada y lastimera,  
invocan á Villarreal,  
piden que auxiliarlos venga.

Junta el general sus tropas,  
los ejércitos se aprestan,  
que entre infantes y caballos  
eran doscientos cincuenta.

El campo se reconoce,  
y los bultos que se vieran.....  
los hombres eran encinas,  
las ramas las bayonetas.

— — —  
No extrañará Fr. Gerundio  
que lo que al Rey de las selvas  
le pintó entonces el miedo,  
*sea realidad á esta fecha.*

---

**IMPRESA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.**

---